



**RESOLUCIÓN**

TRD: 2020-100.13.033

**RESOLUCIÓN No. 033**  
13 de agosto de 2020

**“POR LA CUAL SE EXALTA LA EXCEPCIONAL TRAYECTORIA DE LOS ARTISTAS ROBERTO LOZANO Y ALEXANDER RINCÓN LOS SIAMESES SHOW, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE DÍA DEL HUMORISTA”**

El alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y la ley 136 de 1994 y

**CONSIDERANDO:**

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar el día del humorista a través de su actividad profesional, intelectual o social, para que sobresalgan de manera especial y contribuya con el desarrollo integral de la comunidad, enalteciendo con su conducta, su labor y sus éxitos el nombre del Municipio de Palmira.

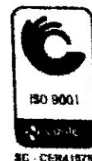
Que la Administración Municipal, el 13 de agosto de 2020, con motivo del día del humorista se ha dispuesto una conmemoración y exaltación.

Que la Administración Municipal hace reconocimiento a su bella labor generando esperanza en estos tiempos de emergencia a raíz del COVID-19, regalándonos sonrisas desde sus diferentes actuaciones, destacándose a nivel regional, nacional e internacional y reuniendo los méritos para ser reconocido por el Municipio de Palmira.

En mérito de lo anterior, el Alcalde Municipal de Palmira.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exaltar Y Reconocer Públicamente La Excepcional Trayectoria De los artistas Roberto Lozano y Alexander Rincón los siameses show





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
NIT: 891.380.007-3


República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución en nota de estilo les será entregada por el Señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA** o quien el designe, en acto solemne del día del humorista, cumplirse el día 13 de agosto de 2020.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

  
**ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde Municipal

Redactor: Gabriel Becerra Castaño – Líder del Proceso Gestion de Protocolo - Secretaria General  
Transcriptor: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado – Secretaria General  
Revisó: Marisol Yepes Muñoz - Contratista Secretaria General

---

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709501

